CE 02 171

¡Hola, buenas noches! Este es el Tiempo de revista de Ciencias de la Educación. Dos temas en el programa de hoy. El primero de ellos, lectura de imágenes, un espacio coordinado por el profesor de Tecnología Educacional, Roberto Aparici Marino.

Dedica este tiempo a plantear la necesidad de introducir la imagen en la escuela. El otro tema que ocupa la revista de Ciencias de la Educación es Antropología Pedagógica para Pedagogos y no Pedagogos, a cargo del profesor de Filosofía de la Educación, Rafael Gil Colomer. Antes de entrar en el primer tema de hoy, lectura de imágenes, iniciamos un tiempo para el diálogo, un espacio donde se plantean problemas y soluciones para el desarrollo de la Asignatura de Tecnología Educacional coordinado por el profesor Roberto Aparici.

Todos aquellos alumnos que deseen participar en este programa deben llamar a los teléfonos 244-0803 o 244-2500. Repito, 244-0803 o 244-2500, y ponerse en contacto con Roberto Aparici o con Sonsoles Fernández entre las 10 y las 15 horas. Hola, buenas noches.

Una sola cuestión ocupa este espacio de tiempo para el diálogo, la huelga de profesores no numerarios. Para hablar de esta cuestión está con nosotros Pilar Ruiz Bá, profesora representante de los profesores no numerarios en la Junta de Gobierno de la UNED, e Ignacio Vargas Pineda, profesor de la Politécnica de Madrid, portavoz de la Comisión Negociadora Elegida en la Reunión de Profesores de Universidad del 14 de marzo pasado. Hola.

Buenas noches. Buenas noches. Los PNN estamos en huelga.

¿Podéis explicarnos cuáles son los motivos de esta huelga? Sí, fundamentalmente los motivos de la huelga son la aplicación intransigente de algunas de las disposiciones de la LRU. Es evidente que algunas universidades, prácticamente las mayoritarias en número de alumnos y de profesores del país, no tienen posibilidad absoluta de aplicar la LRU de una manera taxativa. Es imposible, o sea, que con esta aplicación estricta y yo creo que intransigente de la LRU, no sufra la docencia y la investigación en los cursos sucesivos.

Nosotros no tenemos una reivindicación estrictamente laboral, es una reivindicación en defensa de una mejora de la calidad también de la enseñanza y de la investigación. Creemos que las soluciones que nosotros proponemos son buenas no sólo para los propios profesores no numerarios, sino para las universidades y en consecuencia también para el país. En concreto, en lo que respecta a nuestra universidad, somos tantos los profesores no numerarios que si pasamos a constituir esa figura de la LRU, que son los ayudantes, que no tienen responsabilidad como profesores, responsabilidad como docentes, la docencia va a quedar desasistida porque los numerarios no pueden hacerse cargo del volumen de trabajo que hoy por hoy desarrollan los no numerarios.

Es brutal lo que nos va a ocurrir a esta universidad, puede verse sin personas que desempeñen esa docencia, que la desarrollen, que la ejerzan. Ignacio, hace un momento nos hablabas de

propuestas, ¿puedes decirnos algunas de ellas? Fundamentalmente en la reunión mantenida el 14 de marzo se aprobó una plataforma reivindicativa en que el primer punto es la prórroga de los contratos hasta 1992, modificándose a tal efecto las transitorias 9.1 y 10.2 de la ley de reforma universitaria. No es nada más que para dar tiempo a que los profesores puedan acceder a las figuras de los cuerpos docentes que fija la propia LRU.

La más importante es la segunda de las reivindicaciones, que es una reivindicación histórica, que es que exigimos que el carácter de los contratos sea laboral, no sólo de los que se realicen a partir del 1 de octubre, sino incluso de los nuevos, me refiero, sino incluso también de las renovaciones. Y además tenemos una base jurídica muy fuerte, aunque sea contraria en principio a lo que dice el R.D. 1.200 barra 86, que es la ley de medidas para la reforma de la función pública, es decir, la ley 30 barra 84, que prohíbe taxativamente la contratación administrativa. Y sin embargo, el ministerio se salta limpiamente una normativa de rango superior, se abulnera el principio de jerarquía normativa y saca a la luz pública un decreto que es absolutamente impresentable.

Hace unos días hemos leído en el periódico El País una noticia en la que decía que la Universidad del País Vasco abre la vía del contrato laboral a su personal docente. ¿Podéis explicarnos si esa puede ser una línea de tipo alternativa y si es viable este tipo de propuesta? Pues es sorprendente porque es la verdadera ejecución del concepto de las universidades autonómicas y como no ocurre en casi ninguna, pues es sorprendente en esa medida. Pero claro, ahí se demuestra que si un claustro que tiene sus estatutos y reunido con ese concepto profundo de lo que es la autonomía decide que la contratación va a ser de tipo laboral, a mí me parece un precedente importantísimo a la Universidad Española y al que deberíamos acogernos las demás, puesto que si ellos han podido hacerlo, y mientras el Tribunal Constitucional no se pronuncie en contra, para los demás debería ser homogéneamente la misma medida que se tomase en todos los claustros de las universidades españolas.

Sí, yo tendría que añadir que en la declaración de principios o el preámbulo de la propia LRU se hacía una glosa muy fuerte de la autonomía de las universidades. Efectivamente luego el Tribunal Constitucional, en una sentencia reciente, ha dicho que la autonomía de las universidades es un derecho fundamental de las universidades, y por lo tanto no se puede vulnerar con normativas restrictivas de ese derecho como está sucediendo. Creemos que entre estos derechos de las universidades el fundamental es decidir de qué forma contrata su profesorado, en qué condiciones lo contrata, y por lo tanto el tema de la vinculación jurídica del profesorado con la universidad es exclusiva competencia de la universidad.

Pilar, con respecto a la UNED, ¿puedes contarnos cuáles son las acciones llevadas a cabo hasta el momento? Hasta el momento, como todos sabemos, como todos los que nos escuchan, que son preferiblemente alumnos de la UNED, saben que el vínculo más habitual, a diario, es el de las llamadas telefónicas, y hay un comportamiento general de los profesores no numerarios de responder amablemente que no se dan respuestas a consultas docentes, pero sí se informa de los motivos por los cuales no se responde a esas consultas docentes. Por otra parte, hemos

distribuido información sobre nuestra huelga a todos los centros asociados, que son 70. Eso ha sido a través del boletín informativo de tipo interno que nosotros tenemos.

Además, hemos solicitado la solidaridad a los profesores numerarios. No se sabe muy bien cómo está siendo esta respuesta, no tenemos ahora suficiente información para evaluarlo, porque llevamos la mañana de ayer, la tarde de ayer y hoy, y desde luego hay una tendencia a introducir la mayor información posible a través de la radio. Hasta ahora son simples cuñas informativas hasta este programa.

Prevemos grabar otro programa para el viernes, eso ya no sé si informaremos a continuación, y se está intentando retrasar cuando ello es posible las fechas de las llamadas convivencias, que son esas visitas del profesor a los centros que se celebran durante esta semana. Ignacio, ¿quieres agregar algo más? Bueno, yo creo que hay una cosa muy importante, y es el espíritu que mueve a todo el profesorado no funcionario de negociar y de dialogar. O sea, en modo alguno estamos dispuestos a llevar adelante una reivindicación violenta.

Lo único que queremos es que el Ministerio atienda a nuestras razones, que creo que son razones importantes, y tal como dijo el Director General de Enseñanza Universitaria, tenemos los elementos de juicio necesarios para demostrarle la imposibilidad de aplicar, sin graves lesiones, a los afectados y además a las universidades, la LRU tal como fue diseñada en un principio. Esto ha sido todo por hoy en tiempo para el diálogo. Mañana viernes se desarrollará un espacio monográfico en el que se hablará sobre la huelga de PNNs.

Hasta la próxima. Pasamos ahora al primer tema de hoy, lectura de imágenes. Roberto, ¿y esta música que estamos escuchando? Sí, es de Kurt Weill.

Kurt Weill era un estrecho colaborador de Bertolt Brecht, y para los tiempos que corren considero que es la música más apropiada. Varios especialistas estarán en el espacio de hoy, ¿no es así, Roberto? Sí, son soles. El programa lo hemos dividido en dos partes.

En la primera entrevistamos a Miguel Ángeles Santos Guerra, Director del Departamento de Didáctica de la Universidad de Málaga. En la segunda parte estarán con nosotros Manuel Alonso y Luis Matilla, autores del libro Imágenes en Libertad. Las propuestas que ofrecen Miguel Ángeles Santos Guerra, Manuel Alonso y Luis Matilla se complementan entre sí y nos ofrecen una visión pormenorizada del tema que nos ocupa.

Está con nosotros Miguel Ángeles Santos Guerra, Director del Departamento de Didáctica de la Universidad de Málaga, autor de Imagen y Educación. Miguel, ¿por qué crees que la imagen aún no ha entrado en la escuela? Pues mira, hay muchos motivos. Hay motivos muy curiosos, como pueden ser motivos históricos de descrédito de la imagen en el mundo de los intelectuales.

El cine, por ejemplo, es un espectáculo de barraca, nace como un espectáculo de barraca y hasta muchos años de su historia no se enteran los intelectuales de que es un medio de

transmisión de conocimientos profundos, de cultura, de mensajes importantes. Hasta en el aspecto filosófico la imagen, el concepto de imagen ha estado depauperado frente a otros conceptos que han sido más importantes. Por otra parte, yo creo que la escuela ha tenido un afán inmoralmente moralizador.

Y la familia también, de tal manera que ha intentado, cuando se ha preocupado de la imagen, proteger al niño de los efectos supuestamente nocivos de la imagen. Y entonces las grandes inquietudes pedagógicas han sido que el niño no vea películas para mayores de o que el niño no vea películas o programas con una calificación superior a su edad. Pero si al padre o al educador le preguntásemos ¿pero qué es lo que tiene que ver y cómo lo tiene que ver? nos daríamos cuenta que muchos de ellos no tendrían respuesta.

Hay otros motivos, y es que la escuela ha estado frecuentemente muy de espaldas a las verdaderas necesidades de las personas, y de los niños en este caso, y entonces se ha preocupado de transmitir un currículum muy perennialista, cargado de conocimientos, cargado de datos, pero no de responder a las necesidades de las personas. Entonces, una persona que está inmersa en lo que es hoy su lenguaje materno, en el que recibe el 80% de la información, no recibe de la escuela ni una sola palabra para ayudarle a entender. Ya no digo a expresarse, que sería un objetivo también importante y más ambicioso, a entender lo que dicen los códigos lingüísticos de imagen, los códigos icónicos.

Y la escuela entonces sigue convertida en un islote de palabras en medio de un mundo lleno de imágenes. Solamente, solamente ha entendido la educación para el cine o la televisión como una defensa de peligros nocivos, o bien, como un premio a buenos comportamientos escolares. Los niños que hayan trabajado muy bien podrán ir al cine en el colegio, pero se entiende como un premio o como un momento de puro ocio, pero no como un aprendizaje de un lenguaje como aprenden otros lenguajes dentro de la escuela.

En definitiva, que yo creo que una de las causas ha sido que la escuela no se ha concienciado de este problema. Y otras causas más arraigadas en lo histórico es que le ha tenido miedo al mundo de la imagen. Y por otra parte, también me parece una causa importante, el que el educador no sabe, tampoco él, no sabe dominar estos lenguajes.

Entonces se encuentra muy fuerte y muy firme en el mundo de las palabras y muy débil en el mundo de las imágenes. De ahí que Lauro de Oliveira dijese, con mucha gracia, mi profesor es como el perro de Paulot, en cuanto suena la campanilla empieza a salivar. Le gusta sobre todo hablar.

Pero incluso cuando hace su intento de enseñanza para la imagen, no sólo con la imagen, lo hace muchas veces con palabras. Miguel, ¿cómo debe abordarse el estudio de la imagen en el ámbito escolar? ¿Cómo puede superarse esa limitación que apuntabas hace un momento? Bien, los problemas de onda raíces no se suelen solucionar con pequeñas podas o simples riegos superficiales. Quiero decir que a problemas profundos hacen falta soluciones profundas.

Habría, por una parte, que transformar o cambiar las actitudes de los educadores y de los padres. Porque mientras los padres y los educadores no sean conscientes de esta necesidad, estarán de espaldas a ella. Y el padre comprenderá o valorará la producción de una película en la escuela de su niño como una pérdida de tiempo, cuando el educador la incluya dentro de los programas escolares.

Y, por supuesto, el educador que solamente está atento al caudal de contenidos de su asignatura entenderá que dedicarse a ver una película, o a cómo hay que ver una película, o a cómo hay que descifrar una imagen estática, es una pérdida de tiempo y un modo de llenar el ocio, simple y llanamente. Por otra parte, habría que atender la educación para la imagen con un planteamiento curricular estable y no solamente anecdótico. Yo creo que la educación para la imagen no se hace poniendo de vez en cuando una diapositiva, haciendo de vez en cuando una proyección, ayudando de vez en cuando a que el niño utilice una cámara de fotos o utilice una filmadora.

¿Por qué? Porque los planteamientos anecdóticos a veces resultan, con efecto Boomerang, negativos para lo mismo que se pretende. Eso es un pequeño adorno, y así es concebido. Y no se entendería esto, por ejemplo, para el aprendizaje del español o para el aprendizaje del inglés, que de vez en cuando se dijese una frase o se compusiese un ejercicio en ese idioma.

En tercer lugar, habría que hacer un tratamiento secuenciado. Esto no se debe plantear solamente en octavo de GED, en tercero de bachillerato, sino a lo largo de toda la escuela. Y finalmente habría que trabajarlo en la doble dirección de leer y escribir.

El movimiento del francés, que luego ha tenido su trasplante con otras características en Hispanoamérica del lenguaje total, se preocupó ya de esto hace muchos años. Entonces es muy bonito, muy interesante ver a los niños empezar a manejar el pincel, la cámara fotográfica, la filmadora, el vídeo, para que no solamente se expresen a través del bolígrafo, que es lo que ha hecho la escuela. Niño, dime cómo van a ser tus vacaciones o dime cómo han sido tus vacaciones.

Y le damos una hoja y un bolígrafo. Pero pocas veces le damos una cámara para decirle, cuéntame cómo han sido tus vacaciones. O cuéntame una pequeña historia con la cámara.

O contar una pequeña historia a través de un cómic. Entonces el niño, cuando descubre los códigos de un lenguaje, es capaz de interpretarlos con mayor agudeza y de descubrir sus trampas y de sus posibilidades en los mensajes que otros le transmiten, porque él domina ese código. No es un simple lector, sino es un autor.

¿Qué sucede con la escritura? Que hay pocos escritores profesionales en el país, pero hay muchos lectores, o todos somos lectores. Pero con el mundo de la imagen no sucede esto. Hay muy pocos productores de imágenes.

Los directores de cine, los profesionales de la televisión. Y todos somos consumidores de

imágenes. Pero ¿qué sucede entonces? Que estamos desarmados ante esos lenguajes.

Tienen una magia que no podemos desmontar y tienen unos códigos que no sabemos descifrar, porque no los dominamos.